



2931 MISSION STREET, SANTA CRUZ, CALIFORNIA 95060
Telephone: (831) 454-9455 • Fax: (831) 469-3712
Website: www.hacosantacruz.org

Wait List Information: (831) 454-5950
TDD: (831) 469-0122

SOLICITUD DE VIVIENDA USDA-RHS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

SOBRE EL PROGRAMA DE VIVIENDAS USDA-RHS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

La Autoridad de Viviendas del Condado de Santa Cruz es propietaria y administra 70 unidades de dos y tres recámaras del Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-RHS) en el condado de Santa Cruz, en dos distintos lugares en y alrededor de Watsonville. Este programa está diseñado para proveer viviendas a precio razonable a familias en las que por lo menos un miembro del hogar gana una gran parte de sus ingresos en el trabajo agrícola y es ciudadano o residente legal de los Estados Unidos.

Los inquilinos de USDA-RHS pagan directamente a la Autoridad de Viviendas un alquiler aprobado por el Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Las unidades USDA-RHS en el condado de Santa Cruz han tenido desde un principio poco cambio de inquilinos y están por lo general completamente ocupadas. Una vez que comienzan a participar en el programa de USDA-RHS las familias tienen derecho a permanecer en él siempre que se sigan calificando para el programa. Después del arriendo inicial, la calificación para el programa se determina anualmente. La familia no se lleva el subsidio cuando se muda y el subsidio es un “alquiler fijo”, es decir que no depende de los ingresos de la familia y que no cambiará cuando cambien los ingresos de la familia.

REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN EN EL PROGRAMA

Por favor tenga presente que para participar en el Programa de Viviendas USDA-RHS para Trabajadores Agrícolas, los solicitantes deben pasar por un estricto proceso de calificación que incluye una comprensiva evaluación y un control de antecedentes.

1. Cada hogar debe demostrar que una gran parte de los ingresos de sus miembros provienen del trabajo agrícola. Toda la información sobre ingresos será verificada con el patrón.
2. El adulto de la familia que califica (el trabajador de campo) debe ser ciudadano de los Estados Unidos o debe residir en los Estados Unidos después de haber sido legalmente admitido con residente permanente. La Autoridad de Viviendas requiere prueba de ciudadanía o documentación del Departamento de Inmigración indicando la condición legal de residencia. (Todos los documentos serán verificados con el Departamento de Inmigración).
3. Si no se satisfacen cualquiera de los dos requisitos anteriores, se *determinará que su familia no se califica*. Si su familia satisface los dos requisitos anteriores, la Autoridad de Viviendas realizará una extensiva evaluación e investigación para asegurarse que ayudará a una familia apropiada. Esta evaluación incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - a. Control de antecedentes criminales
 - b. Control de antecedentes de crédito
 - c. Referencias de propietarios de viviendas anteriores y antecedentes como inquilinos
 - d. Inspección de la habilidad de mantener la vivienda limpia

Por lo tanto podremos denegarle la ayuda a su familia si usted ha sido arrestado, si tiene malos antecedentes de crédito, si ha sido desalojado o si se encuentran otras circunstancias negativas.

CÓMO ANOTARSE EN LA LISTA DE ESPERA PARA UNA VIVIENDA USDA-RHS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Se ha establecido una lista de espera para quienes reúnen los requisitos precedentes para alquilar una vivienda USDA-RHS. Cuando la lista de espera está abierta, las familias pueden anotarse en cualquier momento. Todos los solicitantes serán anotados en la lista de espera para vivienda USDA-RHS de la Autoridad de Viviendas en la fecha en que presenten la solicitud. El plazo de tiempo que un solicitante debe esperar para recibir ayuda de USDA-RHS no puede calcularse y depende solamente del número de familias que dejen el programa.

Por favor lea los requisitos para calificarse en el reverso de esta página. Si, después de leer los requisitos para calificarse, usted cree que se califica para participar en el Programa de Viviendas USDA-RHS para Trabajadores Agrícolas, puede presentar la solicitud previa que le adjuntamos para ser agregado a la lista de espera. Las siguientes instrucciones le ayudarán a completar todos los formularios adjuntos correcta y completamente. La documentación que se presente incompleta será devuelta para ser completada y se atrasará así la fecha de anotación en la lista de espera.

1. COMPLETE Y FIRME LA SOLICITUD PREVIA DE VIVIENDA USDA-RHS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

- Complete *toda* la información pedida en todas las páginas del formulario. Si una pregunta no le es pertinente, responda “No” o “NP”.
- Si necesita espacio adicional para responder cualquier pregunta agregue una hoja adicional.

2. SI NECESITA AYUDA PARA COMPLETAR ESTOS FORMULARIOS POR FAVOR LLAME INMEDIATAMENTE AL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS AL (831) 454-5955.

ENVÍE LA INFORMACIÓN POR CORREO A:

**HOUSING AUTHORITY OF THE COUNTY OF SANTA CRUZ
2931 MISSION STREET – SANTA CRUZ, CA 95060**



Esta institución emplea y funciona en base a igualdad de oportunidad.

Si desea registrar una queja de discriminación con el programa de Derechos Civiles, complete el formulario de Queja de Discriminación del Programa USDA, que hallará en Internet en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina de USDA , o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. Puede también escribir una carta que contenga toda la información requerida en el formulario. Envíenos su formulario de queja completado o su carta por correo al U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por email a program.intake@usda.gov.”



SOLICITUD PREVIA DE VIVIENDA USDA-RHS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES NECESARIA PARA QUE LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS ANOTE SU NOMBRE EN LA LISTA DE ESPERA DE UNA VIVIENDA USDA-RHS PARA LOS SERVICIOS DE VIVIENDA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA-RHS) TRABAJADORES AGRÍCOLAS. ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO EN SU TOTALIDAD. TODA LA INFORMACIÓN DADA EN ESTE FORMULARIO SERÁ VERIFICADA POR LA AUTORIDAD DE VIVIENDAS.

I. INFORMACIÓN PARA COMUNICACIÓN – Por favor proporcione el nombre del miembro de la familia que califica. (El miembro que califica debe ser un trabajador de campo en la actualidad o retirado o un trabajador de campo incapacitado Y ser un ciudadano o residente legal de los Estados Unidos).

Miembro de la familia que califica _____

Dirección: _____

Dirección postal: _____

Teléfonos: Hogar _____ Trabajo _____ Celular _____ Otro _____

II. ESTATUS DE CIUDADANÍA

¿Es usted un ciudadano o residente legal de los Estados Unidos? Sí No

(Si no, cuál es su estatus de residencia?) _____

Por favor proporcione su número de Seguro Social (si fuera aplicable): _____

III. CONDICIÓN DE TRABAJADOR DE CAMPO

1) ¿Es Ud. un trabajador de campo activo o elegible para recibir desempleo por haber trabajado en el campo?
 Sí No

2) ¿Está Ud. retirado/incapacitado habiendo sido un trabajador de campo activo cuando se retiró/incapacitó?
 Sí No

3) ¿Es Ud. una persona retirada/incapacitada que no era trabajador de campo activo cuando se retiró/incapacitó?
 Sí No

OPCIONAL: La información sobre raza, origen étnico y sexo solicitada en este formulario se pide para asegurar al gobierno federal, actuando a través del Servicio de Viviendas Rurales que, en las solicitudes de posibles inquilinos, se cumple con las leyes que prohíben la discriminación contra raza, color, nacionalidad de origen, religión, sexo, estado familiar, edad y discapacidad. Usted no está obligado a darnos esta información pero lo alentamos a que lo haga. Esta información no se usará en la evaluación de su solicitud ni para discriminar contra usted de ninguna manera. Sin embargo, si decide no darla, el propietario está obligado a mencionar la raza, el origen étnico y el sexo de los distintos solicitantes en base a su observación visual o al apellido.

1a. Raza: Asiático Negro / Afroamericano
 Nativo de América / Nativo de Alaska Nativo de Hawai o islas del Pacífico
 Blanco

1b. Origen étnico: Hispano o Latino Ni Hispano ni Latino

IV. INGRESOS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR

Número total de Miembros en el Hogar: _____

Número de Adultos M: _____ H: _____

Número de Menores M: _____ H: _____

Total de ingresos anuales del Hogar ganado del trabajo del campo: \$ _____

Total de ingresos anuales de todas las fuentes: \$ _____

V. CERTIFICACIÓN

Por la presente juro y atestiguo que toda la información dada es verdadera, completa y correcta. Además, si acepto la ayuda de vivienda de USDA-RHS, certifico que la vivienda por la que recibiré ayuda será la residencia principal de los miembros de mi hogar. Comprendo que cualquier información o declaración falsa u omisión de información son actos condenables por ley federal y son causa suficiente para la denegación de mi participación en el programa, o para la terminación de mi participación en el programa.

ADVERTENCIA- LA SECCIÓN 1001 DEL TÍTULO 18 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS DECLARA QUE CUALQUIER PERSONA SERÁ CULPABLE DE FELONÍA AL HACER, A SABIENDAS Y VOLUNTARIAMENTE, CUALQUIER DECLARACIÓN FALSA O FRAUDULENTA A CUALQUIER DEPARTAMENTO O AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

X

Nombre del miembro de la familia que califica

Firma del miembro que califica

Fecha

VI. AUTORIZACIÓN PARA VERIFICAR INFORMACIÓN

La Autoridad de Viviendas está obligada a verificar toda la información sobre la composición de su familia, la condición de ciudadanía y residencia, los ingresos, bienes y cualquier información considerada necesaria para procesar su solicitud. Por lo tanto su nombre no puede anotarse en la lista de espera de vivienda USDA-RHS para trabajadores agrícolas a menos que usted dé su consentimiento a la siguiente declaración.

Por la presente doy mi consentimiento para que la Autoridad de Viviendas del Condado de Santa Cruz y el Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos obtengan cualquiera y toda la información necesaria para determinar mi/nuestra calificación para recibir ayuda de vivienda. Por lo tanto autorizo que, a pedido de la Autoridad de Viviendas del Condado de Santa Cruz o del Servicio de Viviendas Rurales del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se les dé cualquier información abajo mencionada.

Comprendo que esta divulgación de información incluye el juntar información sobre mi condición de ciudadanía o residencia, empleo, beneficios, manutención de hijos y de esposo/a, cuentas bancarias o cualquier otra información sobre ingresos o bienes. Comprendo que esta información será mantenida confidencialmente y es pedida sólo con el propósito de determinar mi/nuestra calificación para recibir ayuda de vivienda.

Autorizo también que este formulario sea fotocopiado y usado como original.

X

Nombre del miembro de la familia que califica

Firma del miembro que califica

Fecha



Esta institución emplea y funciona en base a igualdad de oportunidad.

Si desea registrar una queja de discriminación con el programa de Derechos Civiles, complete el formulario de Queja de Discriminación del Programa USDA, que hallará en Internet en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina de USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. Puede también escribir una carta que contenga toda la información requerida en el formulario. Envíenos su formulario de queja completado o su carta por correo al U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por email a program.intake@usda.gov.”